



FORMATO F10-G

ACTA FINIQUITO

MODALIDAD GRUPAL

FOLIO

0089

ACTA FINIQUITO
Siendo las <u>11:00</u> horas, del día 21 del mes de diciembre del año 2016, sito en el domicilio, <u>Benito Juárez No.68</u> , <u>Colonia Tlalpan Centro</u> , <u>Delegación Tlalpan</u> , <u>Ciudad de México</u> , <u>C.P.14000</u> , se procede a instrumentar la presente Acta Finiquito a la organización: <u>Las Maravillas</u> que fue beneficiada por el Programa de Desarrollo Social "Desarrollo Rural, Conservación y Manejo Equitativo y Sustentable de los Recursos Naturales del Suelo de Conservación Tlalpan 2016" correspondiente al ejercicio presupuestal del 2016.
PERSONAS QUE INTERVIENEN
Los C.C. , Rogelio López Mendoza, Olivia Rosales Nápoles y José Alberto Alvares López er su carácter de Presidente, Secretario y Tesorero de la organización denominada: Las Maravillas que en lo sucesivo se le denominará "EL GRUPO" , quienes se identifican con Credenciales de Elector Número de Clave: respectivamente; así como los C.C. Diego Segura Gómez y Mauro Antonio Martinez Pèrez en su carácter de representantes de la Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable en Tlalpan, a quienes en lo sucesivo se les denominará "LA DELEGACION", mismos que se identifican con Credencial de Elector Número de Claver respectivamente; manifestando que el motivo de su participación en la presente acta es para el efecto de dejar constancia de los siguientes antecedentes y hechos:

El objeto del presente instrumento es solicitar a "EL GRUPO", por medio de sus representantes, la exhibición y entrega de la documentación e informes requeridos y comprometidos con la firma del Convenio de Concertación, así como por lo establecido en las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Rural de la Delegación Tlalpan en la Ciudad de México, ejercicio 2016; acto seguido "EL GRUPO", por medio de sus representantes, ponen a disposición el informe y documentación requerida de la aplicación de los recursos del ejercicio presupuestal del 2016, de la cual se acusa recibo:

DESARROLLO DEL ACTA -----



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los 1 impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, en la Ciudad de México será sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente".





FORMATO F10-G

ACTA FINIQUITO

MODALIDAD GRUPAL

FOLIO

0089

----- POR CONCEPTO DE COMPROBACIÓN DE RECURSOS ------

CONCEPTOS AUTORIZADOS	MONTO \$	CONCEPTOS COMPROBADOS	MONTO \$	DOCUMENTOS COMPROBATORIOS (ESPECIFICAR NÚMERO Y/O LISTA DE RAYA)
3 cabezas de ganado vacuno 1 tonelada de alimento.	\$35,000.00	3 bovinos machos, 1 tonelada de alimento balanceado.	\$35,000.00	Factura: 149
Total:			\$35,000.00	

Las cantidades plasmadas son procedentes de conceptos autorizados y que han sido comprobados por los representantes de "EL GRUPO".



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los 2 impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, en la Ciudad de México será sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente".





FORMATO F10-G ACTA FINIQUITO MODALIDAD GRUPAL

FOLIO

0089

Estando presentes los que intervinieron en el acta, previa su lectura la ratifican firmando al margen y al calce de cada una de las hojas y en tres tantos para su constancia, siendo las 11:30 horas de la fecha de su inicio.

FIRMAS

NOMBRE

FIRMA

REPRESENTANTES DE "EL GRUPO"

C. Rogelio López Mendoza

C. Olivia Rosales Nápoles

REPRESENTANTES DE "LA DELEGACION"

C. Diego Segura Gómez Director de Recursos Naturales y Desarrollo Rural

C. José Alberto Alvares López

C. Mauro Antonio Martínez Pérez JUD de Desarrollo Rural

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los 3 impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, en la Ciudad de México será sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente".